

19 de octubre de 2009

■ Cambio en la Dirección de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

El pasado martes día 13 el Patronato de la ANECA aprobó por unanimidad la propuesta del Ministerio de Educación para dirigir la Agencia. **Fue nombrada Zulima Fernández, catedrática de Organización de Empresas de la Universidad Carlos III de Madrid, como nueva directora.**

Dirige el Instituto "Conde de Campomanes" de Iniciativas empresariales y empresa familiar y las cátedras Bancaja de jóvenes emprendedores e Iniciativas empresariales y empresa familiar. Es vicepresidenta de la Asociación Científica de Economía y Dirección de la Empresa (ACEDE). Ha sido vicerrectora de Ordenación Académica y Convergencia Europea de la Universidad Carlos III de Madrid (1996-2007), directora del departamento de Análisis Económico y Contabilidad de la Universidad de Salamanca (1991-1992) y subdirectora del Instituto Universitario de la Empresa de la Universidad de Oviedo (1988-1989).

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha sido crítica con las actuaciones de la Agencia en estos dos últimos años y espera que no sea solo un cambio de nombres. Por todo ello deseamos los mejores aciertos en la gestión a desarrollar por la nueva Directora.

Es urgente la transformación de la Fundación ANECA en Agencia Estatal y será deseable que se cumplan las previsiones para que a finales de año sea una realidad.

Bastantes actuaciones, no deseables, realizadas en las acreditaciones de profesorado, han de corregirse y nunca pueden ser imputables de forma exclusiva a quien tiene la responsabilidad de la gestión.

Por ello **tendrán que ponerse en marcha o mejorarse los mecanismos de control y corrección en su caso, que eviten las situaciones señaladas en los distintos informes, siendo la transparencia y publicidad de criterios y baremos, así como de los expertos evaluadores, el norte que marque las acreditaciones/evaluaciones del personal docente e investigador.**

Así mismo no puede olvidarse que **el Estatuto Básico del Empleado Público prevé la negociación colectiva de todos aquellos procesos que afectan al acceso y promoción interna, siendo los baremos y criterios objeto de negociación en el ámbito correspondiente.**

Poner en marcha la acreditación de títulos en muy poco tiempo, ha sido un auténtico reto para la anterior directora Gemma Rauret, al que se ha sumado la transformación del sistema de habilitación por el de acreditación para los cuerpos docentes universitarios.

■ Estatuto del Personal Docente e Investigador.

Se ha convocado para el próximo lunes 26 de octubre la Mesa Sectorial de universidades, con objeto de continuar con la negociación del Estatuto.

Así mismo **CC.OO. espera que el Ministerio de respuesta a las propuestas planteadas por CC.OO, FETE- UGT, CSI-CSIF y CIG en relación con las retribuciones del profesorado.**

■ El Presupuesto de I + D + I del Ministerio de Ciencia e Innovación.

La ministra Cristina Garmendia y el Secretario de Estado de Investigación Carlos Martínez justifican los recortes presupuestarios en I+D+i, y concretamente en los Organismos Públicos de Investigación que han realizado una buena gestión financiera gracias al elevado nivel de excelencia científica desarrollado por los OPIS.

El Ministerio de Ciencia e Innovación, en estos momentos de crisis presupuestaria establece como objetivo, según declara C. Martínez en el periódico Público, aumentar los préstamos a las empresas para que no pierdan competitividad y anuncia que los desequilibrios entre subvenciones y créditos deben evitarse, es decir hay que aumentar a partir de ahora los créditos empresariales sin que esto deba suponer el incremento de las subvenciones. Por lo tanto al sector público (OPIS, CSIC, UNIVERSIDADES) que cumple con los objetivos, se le plantea un futuro incierto en materia presupuestaria, y sin embargo **los que no cumplen y "provocan un gran deficit" (sector privado) se le augura un incremento presupuestario, manteniéndole por otra parte políticas de "beneficios fiscales"**.